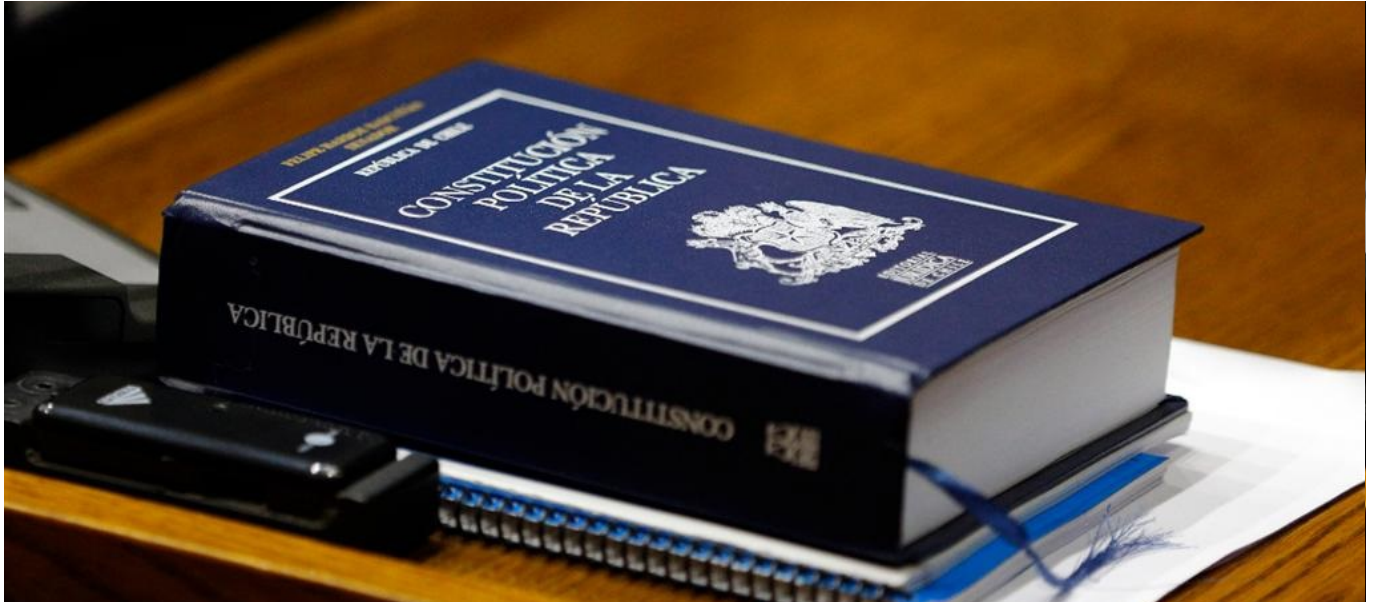




Nuevo proyecto de Constitución genera controversias

Posted on Noviembre 7, 2023

La propuesta de Constitución entregada hoy al presidente Gabriel Boric, generó reacciones encontradas y varios políticos llamaron a votar en contra de un texto considerado regresivo en materia de derechos económicos y sociales.

Mientras el extremista Partido Republicano y la coalición de derecha Chile Vamos defendieron el proyecto, las formaciones de centro izquierda advirtieron que perpetúa el modelo neoliberal instaurado durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990).

Esta propuesta consagra los abusos y profundiza las desigualdades en nuestro país y no da respuesta a las necesidades y urgencias de la población, advirtió la consejera del Partido Comunista, Karen Araya.

Durante la ceremonia de entrega, efectuada en la antigua sede del Congreso Nacional en Santiago, la presidenta del Consejo Constitucional, Beatriz Hevia, dijo haber llevado adelante “un proceso sobrio, serio y republicano, en el más amplio sentido de la palabra”.

Sus declaraciones no fueron compartidas por el vicepresidente de ese órgano, Aldo Valle, quien señaló que, si bien se cumplieron las formas desde el punto de vista institucional, al proceso le faltó virtud democrática por la negativa de los partidos mayoritarios en esa instancia de llegar a mejores acuerdos.

“Desde luego, no comparto el proyecto económico, político y cultural de esta propuesta de Constitución”, dijo.

En el Consejo los Republicanos y la alianza Chile Vamos hicieron prevalecer su mayoría para imponer polémicas enmiendas.

Entre estas figura la que atenta contra la interrupción voluntaria del embarazo en caso de violación, peligro para la vida de la madre o inviabilidad fetal.

El proyecto también rechaza la negociación colectiva de trabajo, el derecho a huelga y la libertad sindical e intenta beneficiar a las instituciones de salud privadas que han convertido este servicio en un negocio.

Otro de sus puntos controvertidos es el que prevé beneficios para los presos condenados por delitos de lesa humanidad durante el régimen de Augusto Pinochet (1973-1990).

Tras recibir este martes la propuesta de carta magna, el presidente chileno convocó al plebiscito del 17 de diciembre para decidir si se acepta o rechaza.

«Se abre el tiempo definitivo de los ciudadanos y ciudadanas. Ahora es su voz y decisión lo que verdaderamente importa», dijo Boric.

En caso de aprobarse, el presidente se comprometió con su íntegra implementación y si, por el contrario, es rechazada dijo que continuará trabajando por el cumplimiento de su programa de gobierno.

Fuente: El Maipo/PL